

4º Premio “Tus kilómetros nos dan vida”



www.tuskilometrosnosdanvida.org

PREMIO AL MEJOR ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN EN ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA PUBLICADO EN 2019 – TKNDV

La Fundación SEHOP, en el marco de su estrategia de estimular y potenciar el desarrollo de proyectos de investigación clínica y traslacional en oncología pediátrica, pone en marcha la convocatoria del **“4º PREMIO AL MEJOR ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN EN ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA publicado en 2019 TUS KILÓMETROS NOS DAN VIDA”**.

Su objetivo es fomentar y apoyar a los grupos de investigación para que revierta en el avance de la terapéutica clínica y en el mejor conocimiento del cáncer infantil.

La convocatoria está disponible desde el 31 de julio hasta el 11 de octubre de 2020 (23:59).

Las solicitudes serán evaluadas por un Jurado independiente y se le comunicará al ganador en el Congreso Nacional de la SEHOP en 2021.

Desde la Fundación queremos dar las gracias a todos los participantes en la carrera solidaria “Tus kilómetros nos dan vida” por hacer posible que con vuestras aportaciones podamos afrontar éstos y otros muchos proyectos que revertirán directamente en un mayor conocimiento del cáncer infantil.

REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:

Para participar en esta Convocatoria, los aspirantes tendrán que reunir los siguientes requisitos:

1. Licenciado en Medicina y Cirugía, con actividad clínica centrada en la Onco-Hematología Pediátrica.
2. El solicitante debe ser miembro de la SEHOP.
3. El aspirante debe ser primer autor, último autor o autor de correspondencia del trabajo.
4. El trabajo debe ser original, publicado en inglés en una publicación con peer review, debe estar orientado a la investigación clínica/traslacional con pacientes y haber sido realizado (al menos en su mayoría) en España en centros de la SEHOP.
5. El trabajo tendrá fecha de publicación durante 2019 (edición online o publicación final). No se aceptarán trabajos que acaben de ser aceptados para publicación.
6. Se evaluarán favorablemente: Factor de impacto de la revista, edad del aspirante ≤ 35 años y aplicabilidad directa a la práctica clínica.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:(en formato PDF y con la nomenclatura indicada en las bases de la convocatoria):

- Fotocopia del DNI del aspirante.
- Currículum vitae del Aspirante. Se presentará el Currículum Vitae Abreviado (CVA) en formato de la FECYT (<https://cvn.fecyt.es/editor/>)
- Pdf de la publicación.
- Memoria: que incluya título, autores, referencia completa con fecha de publicación, factor de impacto de la publicación, y resumen de los aspectos más relevantes del artículo y de su aplicabilidad a la práctica clínica (300 caracteres máximo).

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS:

Las solicitudes para participar en esta convocatoria deben enviarse por correo electrónico a: info@sehop.org

El plazo de presentación finaliza el 11 de octubre de 2020. No se aceptarán solicitudes fuera de plazo. Si la solicitud aportada es incompleta o no cumple los requisitos que esta convocatoria exige, se otorgará al solicitante un plazo máximo de tres días para subsanar los defectos o aportar la documentación que faltara. De no hacerlo dentro de plazo, se desestimará dicha solicitud.

Toda la documentación presentada a SEHOP quedará archivada, garantizando la confidencialidad y el tratamiento de los datos personales según la L.O.P.D.

JURADO:

El Jurado estará formado por:

- Un miembro de la Junta Directiva de la SEHOP
- Un patrono de la Fundación SEHOP
- Un experto independiente de SEHOP

La decisión del Jurado será inapelable. Las convocatorias podrán declararse desiertas.

DOTACIÓN ECONÓMICA:

El Importe del premio será de 1.000 € (importe bruto).

La cuantía se entregará a la firma de la aceptación del premio.

RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES:

El Jurado evaluará los artículos presentados. Dicha decisión será comunicada al resto de patronos de la Fundación SEHOP.

La adjudicación de la beca se hará pública el 1 de febrero de 2021. El solicitante formalizará también por escrito su aceptación.

El trabajo premiado deberá haber sido conducido según las normativas aplicables españolas

(Buena Práctica Clínica (Real Decreto 1090/2015), Ley de Investigación Biomédica y Ley de Protección de Datos nacionales).

La participación en esta Convocatoria implica la aceptación de las presentes bases.

CALENDARIO:

Apertura de la convocatoria	31 de julio de 2020
Cierre de la convocatoria	11 de octubre de 2020 a las 23:59
Comunicación pública al premiado	1 de febrero de 2021
Entrega pública de la concesión del proyecto	Durante el congreso SEHOP 2021